



Inscripción Registro de Fregenal de la Sierra, libro 43 de Fuentes de León, folio 9, finca 2237.

Catastro. 5761309QC1156S0001LQ.

B. Descripción actual y real de la finca. Casa en calle Real, número 6, de Fuentes de León. Tiene una superficie de 539 m². Linda. Frente, calle Real; Derecha entrando, propiedad de D. Aurelio Núñez Muñoz en la calle Real, número 4; Izquierda, propiedad de D. Jacinto Rey Aradilla en la calle Real, número ocho, y propiedad de D. Jacinto Rey Aradilla en la calle Cristóbal Colón, número 1A; Fondo, calle Colón.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas. Advertencia: los notificados, dentro del plazo de 20 días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 6 de mayo de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA ZURBARÁN

ANUNCIO de 31 de marzo de 2010 sobre adjudicación del haber social y balance final de liquidación. (2010081695)

La Sociedad Cooperativa Limitada Zurbarán, en liquidación, hace público que en la Asamblea General celebrada el día 31 de marzo de 2010, con carácter extraordinaria y universal, por unanimidad de los socios asistentes, se aprobó previa censura por el órgano de intervención el siguiente balance final de liquidación y el proyecto de distribución del activo en los siguientes términos:

ACTIVO:

Tesorería: 20.509,87 €.

Total activo: 20.509,87 €.

PASIVO:

Capital social: 2.326,54 €.

Reservas: 18.183,33 €.

Total pasivo: 20.509,87 €

Adjudicar los 20.509,87 € de la tesorería de la siguiente manera: 2.326,54 € a cada uno de los socios en proporción a su aportación al Capital Social y 18.183,33 € a depositar en la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado a los efectos previstos en el art. 105.3 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Los Santos de Maimona, a 31 de marzo de 2010. Las Liquidadoras, MARÍA ESTRELLA VERGARA RODRÍGUEZ, MARÍA PAULA LAVADO LAVADO y MARÍA JOSEFA CASTILLA BARRERO.